

**16207** *RESOLUCIÓN de 19 de septiembre de 2008, de la Dirección General de Cooperación Local, por la que se efectúa formalización definitiva de adjudicaciones del concurso ordinario de provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios con habilitación de carácter estatal.*

Los Presidentes de las Corporaciones Locales con puestos incluidos en el concurso ordinario de provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios con habilitación de carácter estatal, cuyas bases y convocatorias específicas fueron publicadas conjuntamente, en extracto, por Resolución de esta Dirección General de 20 de mayo de 2008, (Boletín Oficial del Estado núm. 136, de 05 de junio de 2008), y posterior corrección de errores efectuada por Resolución de 27 de junio de 2008, (Boletín Oficial del Estado núm. 171, de 16 de julio de 2008), han remitido en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 22.1 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, de provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, las resoluciones de adjudicación correspondientes.

Observadas, tras el estudio conjunto de dichas resoluciones, múltiples adjudicaciones a favor de un mismo concursante, y una vez llevado a cabo el preceptivo proceso de coordinación, según dispone el artículo 22.2 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, al objeto de evitar nombramientos simultáneos en más de una Entidad Local, esta Dirección General, al amparo de lo dispuesto en la Disposición Transitoria Séptima de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, y en uso de las atribuciones que le confiere el Real Decreto 1131/2008, de 4 de julio, mediante la presente, ha resuelto:

Primero.-Efectuar la asignación final de puestos a los concursantes que hubieran obtenido más de una adjudicación, atendiendo a su orden de preferencia.

Segundo.-Formalizar, en los términos contemplados en el Anexo de la presente Resolución, los nombramientos definitivos de los concursantes en los puestos adjudicados, de acuerdo con las resoluciones de las respectivas Entidades Locales.

Tercero.-Los puestos convocados y no relacionados en el Anexo, han quedado desiertos tras la fase de coordinación o no han sido adjudicados por las Corporaciones Locales convocantes.

Cuarto.-El plazo de toma de posesión en los nuevos destinos será de tres días hábiles, si se trata de puestos en la misma localidad, o de un mes, si se trata de primer destino o de puestos de trabajo en localidad distinta.

El plazo de toma de posesión empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado». Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo el plazo de toma de posesión deberá computarse desde dicha publicación.

Por necesidades del servicio, mediante acuerdo de los Presidentes de las Corporaciones en que haya de cesar y tomar posesión el concursante, se podrá diferir el cese y la toma de posesión hasta un máximo de tres meses, debiendo el segundo de ellos dar cuenta del acuerdo a esta Dirección General. (Subdirección General de Estudios y Sistemas de Información Local. Plaza de España, 17. 28071 Madrid).

Quinto.-Las Entidades Locales deberán remitir a esta Dirección General (Subdirección General de Estudios y Sistemas de Información Local. Plaza de España, 17. 28071 Madrid) y al órgano correspondiente de la Comunidad Autónoma respectiva, copia del acta de toma de posesión y cese dentro de los tres días hábiles siguientes a aquél en que se produzcan.

Sexto.-Los puestos que han quedado desiertos o no se han adjudicado se incluirán en el próximo concurso unitario de provisión de puestos reservados a funcionarios con habilitación de carácter estatal, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 25.1 b) y c) del Real Decreto 1732/1994 de 29 de julio, modificado por el Real Decreto 834/2003 de 27 de junio.

Séptimo.-Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, potestativamente, recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante esta Dirección General o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a elección de los interesados, ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid o el correspondiente a la circunscripción donde tengan su domicilio, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según la

redacción dada por la Ley 4/1999, así como en los artículos 10.1 i) y 14 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, se pudiera interponer.

Madrid, 19 de septiembre de 2008.-La Directora General de Cooperación Local, María Tena García.

## ANEXO

### COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA

#### Secretaría, categoría superior

##### Provincia de Cádiz

AYUNTAMIENTO DE CHICLANA DE LA FRONTERA 1114002. (VICESECRETARIA). MENGIBAR RODRIGUEZ, ENRIQUE. D.N.I. 32859005.

##### Provincia de Málaga

MANCOMUNIDAD DE MUN. DE LA COSTA DEL SOL OCCIDENTAL (MARBELLA) 29C0101. MUÑOZ SANTOS, CARLOS-JAIME. D.N.I. 5284229.

AYUNTAMIENTO DE NERJA 2974001. CARRION GARCIA, BENEDICTO. D.N.I. 25048337.

#### Intervención-Tesorería, categoría superior

##### Provincia de Cádiz

AYUNTAMIENTO DE CADIZ 1100101. MORENO URBANO, JUAN MARIA. D.N.I. 31236818.

##### Provincia de Málaga

AYUNTAMIENTO DE ALHAURIN EL GRANDE 2908001. JIMENEZ CAMPOS, JESUS. D.N.I. 33384457.

#### Tesorería

##### Provincia de Cádiz

AYUNTAMIENTO DE CHICLANA DE LA FRONTERA 1114001. AUZMENDI CURCIO, JUAN JOSE. D.N.I. 76428587.

AYUNTAMIENTO DE SAN FERNANDO 1130001. GOMEZ MONTERO, M.ª DE LAS VIRTUDES. D.N.I. 34046501.

AYUNTAMIENTO DE TARIFA 1134001. GOMEZ DEL PUERTO, JOSE MIGUEL. D.N.I. 77452781.

#### Secretaría, categoría de entrada

##### Provincia de Cádiz

AYUNTAMIENTO DE VEJER DE LA FRONTERA 1138001. POLO SANCHEZ, CARLOTA JOAQUINA. D.N.I. 75765244.

##### Provincia de Córdoba

AYUNTAMIENTO DE LUCENA 1437001. (VICESECRETARIA). CEBRIAN RAMIREZ, JOSE AMADOR. D.N.I. 34010185.

##### Provincia de Málaga

AYUNTAMIENTO DE CARTAMA 2938001. (VICESECRETARIA). RODRIGUEZ ROMERO, MARIA CELIA. D.N.I. 25665042.

#### Intervención-Tesorería, categoría de entrada

##### Provincia de Málaga

AYUNTAMIENTO DE ALORA 2912001. MULERO PARRAGA, JOSE. D.N.I. 25676854.

AYUNTAMIENTO DE ARCHIDONA 2917001. GARCIA CASTILLO, MARIA DE LOS ANGELES. D.N.I. 74841627.

*Provincia de Sevilla*

AYUNTAMIENTO DE GUILLENA 4124501. DELIS RUIZ, EVA MARIA. D.N.I. 77590752.

AYUNTAMIENTO DE SANLUCAR LA MAYOR 4144001. CARMONA GARCIA, BEATRIZ. D.N.I. 28752205.

**Secretaría-Intervención***Provincia de Almería*

AYUNTAMIENTO DE CARBONERAS 0415501. RODRIGUEZ RODRIGUEZ, FRANCISCO JAVIER. D.N.I. 24181043.

*Provincia de Cádiz*

AYUNTAMIENTO DE ALGECIRAS 1104001. (VICEINTERVENCIÓN). PEREZ CRUZ, JOSE MANUEL. D.N.I. 24206652.

AYUNTAMIENTO DE PUERTO SERRANO 1128001. BARBERO DIEGUEZ, LIDIA. D.N.I. 48885963.

AYUNTAMIENTO DE ZAHARA 1141001. PEREZ ALCARAZ, JOSE MANUEL. D.N.I. 75883800.

*Provincia de Córdoba*

AYUNTAMIENTO DE PALENCIANA 1447001. ARENAS MUÑOZ, JUAN DIEGO. D.N.I. 79221677.

AYUNTAMIENTO DE VILLAVICIOSA DE CORDOBA 1472001. RUIZ ROSA, ANA BELEN ANGELES. D.N.I. 80133162.

*Provincia de Granada*

AYUNTAMIENTO DE BENALUA 1813001. MAGAN OCAÑA, IVAN FRANCISCO. D.N.I. 24278539.

DIPUTACION PROVINCIAL DE GRANADA 1800101. (SAT. SECRETARIA). ROJAS MARTIN, MARGARITA. D.N.I. 24174049.

AYUNTAMIENTO DE GUADAHORTUNA 1837501. MARTIN TRUJILLO, MANUEL. D.N.I. 28546149.

AYUNTAMIENTO DE LECRIN 1850001. HERRERA ORTIZ, M.ª INMACULADA. D.N.I. 24223910.

AGRUPACION DE VENTAS DE HUELMA 1880501. (AGRUPACION DE SECRETARIA). SANCHEZ-LUQUE GARACH, MARIA ELENA. D.N.I. 24210564.

*Provincia de Huelva*

AYUNTAMIENTO DE ESCACENA DEL CAMPO 2132001. TALEGON PASCUAL, VICTORIA. D.N.I. 28798426.

AYUNTAMIENTO DE PATERNA DEL CAMPO 2155001. NIEVES GONZALEZ, RAQUEL. D.N.I. 76779020.

*Provincia de Jaén*

AYUNTAMIENTO DE CARCHELES 2322001. FERNANDEZ YERA, FRANCISCO. D.N.I. 25988458.

AYUNTAMIENTO DE JIMENA 2349001. PEINADO LOZANO, MARIEN. D.N.I. 77332413.

*Provincia de Málaga*

AYUNTAMIENTO DE ALCAUCIN 2902001. ALVAREZ GONZALEZ, DIANA. D.N.I. 53158008.

AYUNTAMIENTO DE ALGARROBO 2905001. FERNANDEZ PEREZ-OLIVARES, ADRIANA. D.N.I. 53155760.

AYUNTAMIENTO DE ALMARGEN 2910001. DURAN ACCINO, ALDO JESUS. D.N.I. 53692901.

AYUNTAMIENTO DE CASABERMEJA 2939001. VAZQUEZ MONTAÑEZ, MARINA. D.N.I. 25098418.

AYUNTAMIENTO DE CASARABONELA 2940001. BENITEZ MARTIN, ANTONIO FERNANDO. D.N.I. 77453000.

AYUNTAMIENTO DE CASARES 2941001. MODENES MERINO, ESTER. D.N.I. 77590730.

AYUNTAMIENTO DE SIERRA DE YEGUAS 2986001. MARTIN DURAN, ANTONIO. D.N.I. 74833507.

AYUNTAMIENTO DE VALLE DE ABDALAJIS 2991001. MORENO NAVARRO, ALVARO. D.N.I. 53696454.

AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE ALGAIDAS 2993001. PACHECO ALCANTARA, MARIA DOLORES. D.N.I. 74827885.

AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL TRABUCO 2996001. DIAZ CAPARROS, ISABEL. D.N.I. 25698375.

*Provincia de Sevilla*

AYUNTAMIENTO DE BENACAZON 4107501. (VICESECRETARIA-INTERVENCION). MORILLO HIDALGO, MARIA ENCARNACION. D.N.I. 27322808.

AYUNTAMIENTO DE PEÑAFLOR 4137001. GALVAN MONTERO, JUAN FRANCISCO. D.N.I. 74856148.

AYUNTAMIENTO DE PRUNA 4138001. OLMEDO SANCHEZ, PALOMA. D.N.I. 25698934.

AYUNTAMIENTO DE TOCINA 4145501. (VICESECRETARIA-INTERVENCION). GUERRERO LOZANO, JOSE ALFREDO. D.N.I. 75395122.

## COMUNIDAD AUTONOMA DE ARAGON

**Secretaría, categoría de entrada***Teruel*

AYUNTAMIENTO DE ALCAÑIZ 4405201. CUCALON ARENAL, ANDRES. D.N.I. 17698072.

**Secretaría-Intervención***Provincia de Huesca*

AGRUPACION DE SESA 2271601. (AGRUPACION DE SECRETARIA). PUERTOLAS PUERTOLAS, MARIA ISABEL. D.N.I. 18032229.

*Provincia de Teruel*

DIPUTACION PROVINCIAL DE TERUEL 4400101. (SAT. SECRETARIA). ARAGONES POLO, FERNANDO. D.N.I. 18417275.

*Provincia de Zaragoza*

AGRUPACION DE BOTORRITA 5016801. (AGRUPACION DE SECRETARIA). GARCIA YAGÜE, OLGA. D.N.I. 29107895.

AGRUPACION DE FRESCANO 5032701. (AGRUPACION DE SECRETARIA). MORENO AZNAR, ABEL. D.N.I. 76917137.

AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE GALLEGO 5084601. (ADJUNTO A SECRETARIA). SERRANO FERRER, MARIA ESPERANZA. D.N.I. 25163369.

## COMUNIDAD AUTONOMA DE ASTURIAS, PRINCIPADO DE

**Secretaría, categoría superior**

AYUNTAMIENTO DE LLANERA 3335001. FRANCO GARCIA, FRANCISCO. D.N.I. 10595220.

**Secretaría, categoría de entrada**

AYUNTAMIENTO DE LENA 3333001. RODRIGUEZ BERNARDINO, GUADALUPE. D.N.I. 10895248.

**Secretaría-Intervención**

AYUNTAMIENTO DE CABRALES 3308001. SORDO FDEZ. DE LA PRADILLA, SALVADOR JOSE. D.N.I. 9391100.

## COMUNIDAD AUTONOMA DE BALEARS, ILLES

**Secretaría-Intervención**

AYUNTAMIENTO DE MARIA DE LA SALUT 0735001. CASCON NOGALES, HIGINIO. D.N.I. 8100255.

AYUNTAMIENTO DE SELVA 0757001. ALORDA VILLARRUBIAS, ANTONI. D.N.I. 43026876.

## COMUNIDAD AUTONOMA DE CANARIAS

**Secretaría, categoría de entrada***Provincia de Las Palmas*

AYUNTAMIENTO DE SANTA BRIGIDA 3518001. HERNANDEZ ALEMAN, RITA KATIUSKA. D.N.I. 42838520.

**Intervención-Tesorería, categoría de entrada***Provincia de Las Palmas*

AYUNTAMIENTO DE SANTA BRIGIDA 3518002. VECINO VILLA, ANA BELEN. D.N.I. 53006914.

## COMUNIDAD AUTONOMA DE CANTABRIA

**Secretaría, categoría de entrada**

AYUNTAMIENTO DE REOCIN 3929501. ALVAREZ MONTOTO, JESUS. D.N.I. 71633812.

**Secretaría-Intervención**

AYUNTAMIENTO DE ARENAS DE IGUÑA 3902001. VIELBA FERNANDEZ, M.ª JOSE. D.N.I. 12725940.

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA 3942501. (OFICIAL MAYOR). ALVAREZ FERNANDEZ, EMILIO A. D.N.I. 10592497.

AYUNTAMIENTO DE VILLAESCUSA 3949001. VEGA SANCHEZ, RAUL. D.N.I. 20216701.

## COMUNIDAD AUTONOMA DE CASTILLA-LA MANCHA

**Secretaría-Intervención***Provincia de Ciudad Real*

AYUNTAMIENTO DE ABENOJAR 1301001. MATEOS-APARICIO MARTIN-ALBO, MERCEDES. D.N.I. 52388685.

## COMUNIDAD AUTONOMA DE CASTILLA Y LEON

**Secretaría, categoría de entrada***Provincia de Palencia*

AYUNTAMIENTO DE GUARDO 3426401. LOPEZ GONZALEZ, YOLANDA. D.N.I. 9317301.

*Provincia de Salamanca*

AYUNTAMIENTO DE GUIJUELO 3728401. BERROCAL HERNANDEZ, AGUSTIN. D.N.I. 7955092.

AYUNTAMIENTO DE VILLARES DE LA REINA 3767801. CARRASCO ROUCO, M.ª LUISA. D.N.I. 33851986.

**Intervención-Tesorería, categoría de entrada***Provincia de Valladolid*

AYUNTAMIENTO DE CISTERNIGA 4721201. RUIZ GATO, MARIA VIOLETA. D.N.I. 9316171.

AYUNTAMIENTO DE ZARATAN 4790801. MALDE ABRIL, MARIA CONCEPCION. D.N.I. 32671484.

**Secretaría-intervención***Provincia de Ávila*

AYUNTAMIENTO DE SANCHIDRIAN 0563601. MARTIN GIL, EUGENIO. D.N.I. 70858832.

*Provincia de Burgos*

AYUNTAMIENTO DE SASAMON 0966401. GONZALEZ LOBATO, M.ª JOSE. D.N.I. 9274547.

*Provincia de León*

AYUNTAMIENTO DE CARRACEDELO 2414801. BARRERA CUESTA, PAULINO. D.N.I. 71427512.

AYUNTAMIENTO DE CARROCERA 2415601. RODRIGUEZ GONZALEZ, MARIA BENITA. D.N.I. 11060797.

AYUNTAMIENTO DE REGUERAS DE ARRIBA 2449201. QUINTERO SANCHEZ, SUSANA. D.N.I. 9810305.

AYUNTAMIENTO DE RIAÑO 2450401. BAYON FELIX, CRISTINA. D.N.I. 71418329.

AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA DE ORDAS 2460401. LOPEZ ROBLES, M.ª JOSEFA. D.N.I. 9759271.

AYUNTAMIENTO DE TORRE DEL BIERZO 2466001. GARCIA MARTINEZ, BEGOÑA. D.N.I. 52759501.

*Provincia de Salamanca*

AGRUPACION DE ALAMEDILLA, (LA) 3701401. (AGRUPACION DE SECRETARIA). FERNANDEZ MARTIN, JESUS F. D.N.I. 7947868.

AYUNTAMIENTO DE CANTALAPIEDRA 3714601. VALIN FERNANDEZ, JOSE MANUEL. D.N.I. 11052311.

AYUNTAMIENTO DE CESPEDOSA DE TORMES 3718601. BERMEJO GARCIA, M.ª REYES. D.N.I. 51972451.

AYUNTAMIENTO DE MIRANDA DE AZAN 3735601. PRIETO GONZALEZ, EVA. D.N.I. 7985767.

*Provincia de Soria*

DIPUTACION PROVINCIAL DE SORIA 4200101. (SAT. SECRETARIA). MOLINA RIAZUELO, JESUS ENRIQUE. D.N.I. 51345058.

*Provincia de Valladolid*

AYUNTAMIENTO DE FUENSALDAÑA 4726801. ALFAYATE RODRIGUEZ, M.ª CANDIDA. D.N.I. 9297575.

AGRUPACION DE TORRECILLA DE LA ABADESA 4766801. (AGRUPACION DE SECRETARIA). FERRERO PASCUAL, CONSUELO. D.N.I. 9298602.

## COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA

**Secretaría, categoría de entrada***Provincia de Cáceres*

AYUNTAMIENTO DE PLASENCIA 1058401. (OFICIAL MAYOR). LOMO DEL OLMO, VICENTE. D.N.I. 11778935.

**Intervención-Tesorería, categoría de entrada**

PROVINCIA DE BADAJOZ. AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ 0600101.

(VICE-INTERVENCION). ARDILA BERMEJO, PEDRO ANGEL. D.N.I. 8862010.

AYUNTAMIENTO DE TALAVERA LA REAL 0663501. DELGADO PEREZ, EDUARDO. D.N.I. 80076220.

**Secretaría-Intervención***Provincia de Badajoz*

AYUNTAMIENTO DE ALMENDRAL 0605001. MARQUEZ PALACIOS, MARIA JOSE. D.N.I. 8789307.

*Provincia de Cáceres*

AYUNTAMIENTO DE ALCANTARA 1003201. CANDELA TALAVERO, JOSE ENRIQUE. D.N.I. 28955919.

AYUNTAMIENTO DE ALCUESCAR 1004001. GRANDE MURIEL, MARIA. D.N.I. 28950993.

AYUNTAMIENTO DE CUMBRE (LA) 1027201. PIÑERO MARIÑO, M.<sup>a</sup> CANDELA. D.N.I. 6978141.

AYUNTAMIENTO DE HERVAS 1037601. CALDERA HERNANDEZ, ANTONIO. D.N.I. 13091202.

AYUNTAMIENTO DE MIAJADAS 1047601. (VICESECRETARIA-INTERVENCION). MURILLO FUENTES, ROSA MARIA. D.N.I. 8814101.

COMUNIDAD AUTONOMA DE GALICIA

**Tesorería**

*Provincia de Coruña, A*

AYUNTAMIENTO DE ARTEIXO 1505001. LEON ALVAREZ, LUCIA. D.N.I. 32775784.

*Provincia de Lugo*

DIPUTACION PROVINCIAL DE LUGO 2700101. FERREIRO FERNANDEZ, JOSE. D.N.I. 33852423.

*Provincia de Pontevedra*

AYUNTAMIENTO DE PORRIÑO 3638001. PEREZ ALVAREZ, ELENA. D.N.I. 36154966.

**Intervención-Tesorería, categoría de entrada**

*Provincia de Coruña, A*

AYUNTAMIENTO DE BERGONDO 1508001. GUTIERREZ ORTIZ, LAURA. D.N.I. 46901533.

**Secretaría-Intervención**

*Provincia de Coruña, A*

AYUNTAMIENTO DE BOIMORTO 1510001. VAZQUEZ VAZQUEZ, REBECA. D.N.I. 53167497.

AYUNTAMIENTO DE PADERNE 1563001. RODRIGUEZ FERNANDEZ, JORGE EDUARDO. D.N.I. 76904960.

*Provincia de Lugo*

AYUNTAMIENTO DE MONDOÑEDO 2729001. TORRE COMESAÑA, FERNANDO MARIA. D.N.I. 9387548.

AYUNTAMIENTO DE PALAS DE REI 2739001. GONZALEZ VAZQUEZ, CELIA. D.N.I. 33860964.

AYUNTAMIENTO DE SOBER 2758001. PIÑEIRO SOUTO, MIGUEL. D.N.I. 34898275.

*Provincia de Ourense*

DIPUTACION PROVINCIAL DE OURENSE 3200101. (SAT. SECRETARIA). RODRIGUEZ TOURON, FRANCISCO JAVIER. D.N.I. 33255350.

COMUNIDAD AUTONOMA DE MADRID

**Tesorería**

AYUNTAMIENTO DE GALAPAGAR 2830501. (VICETESORERIA). ESTEBAN ROJO, M.<sup>a</sup> LUISA. D.N.I. 2626722.

AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO 2877501. MARTIN MALAGON, FRANCISCO-DOMINGO. D.N.I. 43827131.

**Secretaría, categoría de entrada**

AYUNTAMIENTO DE ESCORIAL (EL) 2827001. RAMIREZ PASTOR, MARIA PALOMA. D.N.I. 52861516.

AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA CAÑADA 2885001. MOYA JIMENEZ, ANTONIO. D.N.I. 5203868.

**Intervención-Tesorería, categoría de entrada**

AYUNTAMIENTO DE ESCORIAL (EL) 2827002. FERNANDEZ ESTEVEZ, PAULA. D.N.I. 53113472.

AYUNTAMIENTO DE MORALEJA DE ENMEDIO 2843501. MATA AMADO, BEATRIZ. D.N.I. 02916819.

AYUNTAMIENTO DE SAN AGUSTIN DE GUADALIX 2862501. CHICO CARBALLAS, JACOBO. D.N.I. 33328026.

**Secretaría-Intervención**

AYUNTAMIENTO DE BRUNETE 2813001. GUTIERREZ GAMEZ, ANA ROSA. D.N.I. 5378555.

MANCOMUNIDAD DEL ESTE 28C0501. MARTINEZ LAZARO, JORGE. D.N.I. 2193723.

AYUNTAMIENTO DE MECO 2840501. (VICESECRETARIA-INTERVENCION). GARCIA NUÑEZ, ALICIA. D.N.I. 71119810.

AGRUPACION DE MONTEJO DE LA SIERRA 2843001. (AGRUPACION DE SECRETARIA). SANCHEZ ESCORIAL, MARTA MARIA. D.N.I. 5408077.

AYUNTAMIENTO DE NAVALAFUENTE 2846001. CISNEROS DE LOS RIOS, ICIAR. D.N.I. 3119338.

AYUNTAMIENTO DE VALDEMAQUEDA 2876501. URBANEJA SANCHEZ, SANTIAGO. D.N.I. 52341776.

COMUNIDAD AUTONOMA DE MURCIA

**Secretaría, categoría superior**

AYUNTAMIENTO DE MOLINA DE SEGURA 3027001. MARTIN GIL GARCIA, M.<sup>a</sup> DOLORES. D.N.I. 22472720.

**Intervención-Tesorería, categoría de entrada**

AYUNTAMIENTO DE SANTOMERA 3035501. MARTINEZ VILLALBA, FRANCISCO. D.N.I. 29040169.

COMUNIDAD AUTONOMA DE RIOJA, LA

**Secretaría-Intervención**

AYUNTAMIENTO DE ALESANCO 2604501. EGUIZABAL GARCIA, JOSE MARIA. D.N.I. 16498300.

AYUNTAMIENTO DE FUENMAYOR 2632001. (VICESECRETARIA-INTERVENCION). ARREGUI SANCHEZ, ELISABHET. D.N.I. 13295460.

AYUNTAMIENTO DE VILLAMEDIANA DE IREGUA 2681001. TORBADO MARTINEZ, MYRIAM. D.N.I. 16558110.

COMUNIDAD AUTONOMA DE VALENCIA

**Secretaría, categoría superior**

*Provincia de Valencia*

AYUNTAMIENTO DE ALGEMESI 4608701. CARBONELL CHIRIVELLA, VICENTE JOSE. D.N.I. 20760052.

AYUNTAMIENTO DE GANDIA 4639301. PEREZ SARRION, LORENZO V. D.N.I. 18417013.

AYUNTAMIENTO DE QUART DE POBLET 4630601. LLAVATA GASCON, JOSE EDUARDO. D.N.I. 22699510.

**Intervención-Tesorería, categoría superior**

*Provincia de Alicante/Alacant*

AYUNTAMIENTO DE MUTXAMEL 0344001. CATURLA JUAN, JOSE MANUEL. D.N.I. 21465634. PROVINCIA DE CASTELLON / CASTELLO.

AYUNTAMIENTO DE BENICASIM / BENICASSIM 1213501. GASCON SIMON, MERCEDES. D.N.I. 73556854.

**Tesorería***Provincia de Valencia*

AYUNTAMIENTO DE PAIORTA 4655801. CASTELLANO MONSERRAT, JOSE MARIA. D.N.I. 22550491.

AYUNTAMIENTO DE SUECA 4670501. LOPEZ CAMPOS, MARIA JOSEFA. D.N.I. 85091548.

**Intervención-Tesorería, categoría de entrada***Provincia de Alicante/Alacant*

AYUNTAMIENTO DE ONIL 0347001. MORAGUES FAUS, MARIA JOSE. D.N.I. 24390683.

*Provincia de Castellón/Castello*

AYUNTAMIENTO DE BORRIOL 1215001. LLORENS GARCIA, MANUEL-VICENTE. D.N.I. 79090143.

*Provincia de Valencia*

AYUNTAMIENTO DE BENAGUASIL 4615301. ALVAREZ ALOY, ANA MARIA. D.N.I. 73564853.

AYUNTAMIENTO DE SOLLANA 4669901. PATIÑO MARTINEZ, MANUEL. D.N.I. 20165021.

**Secretaría-Intervención***Provincia de Castellón/Castello*

DIPUTACION PROVINCIAL DE CASTELLON (TRAIGUERA) 1280401. (SAT. SECRETARIA). NEBOT ARGILAGA, ALBERTO. D.N.I. 19006743.

*Provincia de Valencia*

AYUNTAMIENTO DE ALGAR DE PALANCIA 4608401. CRISTOFOL MAYOR, ELISA. D.N.I. 22577232.

(E.A.T.I.M.) LA BARRACA D'AIGÜES VIVES 46J0401. ROMERO CASTELLO, MARIA ANGELES. D.N.I. 44506525.

AYUNTAMIENTO DE FAURA 4636601. MORENO SERRANO, MARIA INMACULADA. D.N.I. 22688135.

AGRUPACION DE MILLARES 4650101. (AGRUPACION DE SECRETARIA). IBORRA PONS, JUAN JOSE. D.N.I. 24375019.

AYUNTAMIENTO DE MOGENTE/MOIXENT 4651001. ESTELLES CHAPA, EDUARDO. D.N.I. 22562232.

AYUNTAMIENTO DE REAL DE GANDIA 4663301. GRAU SERRA, ANA. D.N.I. 52730324.

AYUNTAMIENTO DE TORRES-TORRES 4673501. BELLMONT LORENTE, ELISA. D.N.I. 45633000.

# AGENCIA ESPAÑOLA DE PROTECCIÓN DE DATOS

**16208** RESOLUCIÓN de 29 de septiembre de 2008, de la Agencia Española de Protección de Datos, por la que se resuelve el concurso general convocado por Resolución de 2 de julio de 2008.

Por Resolución de 2 de julio de 2008 (Boletín Oficial del Estado del 19 de julio) se convocó un concurso general para la provisión de varios puestos de trabajo vacantes en la Agencia Española de Protección de Datos.

Una vez realizado el procedimiento establecido en el artículo 20.1 a) y c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la anterior, cumplidas las bases de la convocatoria del concurso, valorados los méritos alegados por los aspirantes a los puestos convocados y teniendo en cuenta la propuesta elaborada por la Comisión de valoración,

Esta Agencia acuerda resolver el concurso de conformidad con los siguientes apartados:

Primero.-Adjudicar los destinos que se relacionan en el anexo I y anexo II a resultas, a los funcionarios que se mencionan en los mismos.

Segundo.-Declarar desiertos los puestos que se especifican en los citados anexos.

Tercero.-Los destinos adjudicados tendrán la consideración de voluntarios y, en consecuencia, no generarán derecho a indemnización por concepto alguno. Asimismo, serán irrenunciables salvo que, al finalizar el plazo de toma de posesión, los interesados obtengan otro destino, bien por el procedimiento de libre designación o por concursos convocados por otros departamentos o Comunidades Autónomas, en cuyo caso, de optar por uno de estos destinos, vendrán obligados a comunicar por escrito la renuncia del puesto adjudicado y la opción ejercitada, con indicación del departamento en el que hubieran obtenido destino, así como la forma de provisión y fecha de nombramiento.

Cuarto.-El plazo de toma de posesión en el nuevo destino obtenido será de tres días hábiles si no implica cambio de residencia del funcionario, o de un mes si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión comenzará a contar a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la resolución del concurso en el Boletín Oficial del Estado. Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde dicha publicación.

Contra la presente Resolución que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso Contencioso-Administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la notificación de este acto, con arreglo a lo dispuesto en el apartado 5 de la disposición adicional cuarta de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de conformidad con lo previsto en el artículo 46.1 del referido texto legal.

Madrid, 29 de septiembre de 2008.-El Director de la Agencia Española de Protección de Datos, Artemi Rallo Lombarte.